

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE
FEBRERO DE 2022**

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 16 horas y 11 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Margot Palacios Huáman, con la asistencia de los congresistas titulares Ruth Luque Ibarra, Janet Rivas Chacara, Arturo Alegría García, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Elizabeth Medina Hermosilla, Kelly Portalatino Avalos, Hitler Saavedra Casternoque, María Taipe Coronado, Adriana Tudela Gutiérrez y el congresista accesorio Jorge Morante Figari, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
- Asisten como invitados los congresistas Neomías Dávila Atanacio, Yorel Alcarraz Agüero y Silvana Robles Araujo.
- Ausentes con justificación los congresistas José Arriola Tueros, Freddy Díaz Monago, Silvia Monteza Facho y Martha Moyano Delgado.
- La Presidenta saluda la conmemoración de los 30 años de la muerte de la emblemática luchadora social "María Elena Moyano" y señala que representa una férrea dirigente y luchadora social.

II. ACTA

- La Presidenta somete a consideración la aprobación de las actas de la tercera sesión extraordinaria realizada el lunes 07 de febrero de 2022 y de la décima tercera sesión ordinaria realizada el miércoles 09 de febrero de 2022, siendo aprobadas por unanimidad.

III. DESPACHO

- La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 15 de febrero de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 1270-2021-CR, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, a iniciativa de la congresista Isabel Cortez Aguirre, por el que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos e introduce la industrialización del reciclaje en su desarrollo". Indica que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida propondrá el dictamen respectivo.

IV. INFORMES

- No se presentan.

V. PEDIDOS

- La congresista Ruth Luque Ibarra solicita integrar al Consejo Consultivo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, al Colegio Nacional de Biólogos del Perú, asimismo, pide invitar al Relator Especial sobre las implicaciones para los Derechos Humanos de la gestión y eliminación ecológicamente de las sustancias y los desechos peligrosos de las Naciones Unidas, Dr. Marcos A. Orellana, en el marco de la investigación con facultades especiales a que se contrae la Moción de Orden del Día 1868. Al respecto, la Presidenta señala que se tendrá en consideración el pedido teniendo en cuenta que la Semana de Representación del presente mes, comprende del lunes 21 al viernes 25 de febrero de 2022.
- La congresista Elizabeth Medina Herrmosilla se refiere al oficio de invitación cursado por la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-PERÚ) para sostener una reunión de trabajo y tratar la problemática de la posesión de tierras de los agricultores de la localidad de Honoria, Huánuco, la próxima semana. Al respecto, hace extensiva dicha invitación a los congresistas.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta invita a la congresista Silvana Robles Araujo a sustentar el Proyecto de Ley 548/2021-CR (actualizado) por el que se propone la "Ley de Transición Ecológica". Al respecto, la ponente expresa que se propone establecer un marco normativo para la transición hacia una economía baja en utilización de carbono, la promoción de energías renovables no convencionales, el fomento de la eficiencia energética, la conservación nacional de bosques y la reducción drástica de la deforestación. Precisa que la proposición legislativa no genera gastos para el tesoro público y por el contrario genera grandes beneficios a la sociedad en su conjunto garantizando un ambiente ecológicamente limpio y contribuye a la generación de nuevos empleos en el sector de las energías renovables.

La Presidenta agradece la participación de la congresista ponente y la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere.

2. La Presidenta invita a la congresista Ruth Luque Ibarra a sustentar el Proyecto de Ley 655-2021-CR por el que propone la "Ley que garantiza la paridad e interculturalidad en los procesos de selección y nombramiento, y evaluación del desempeño y ratificación de jueces y fiscales a nivel nacional" y el Proyecto de Ley 1232-2021-CR por el que propone la "Ley que prohíbe la deducibilidad de la renta de tercera categoría por los daños ambientales".

La Presidenta agradece la participación de la congresista ponente y autora de las iniciativas legislativas.

3. La Presidenta invita al congresista Neomías Dávila Atanacio a sustentar el Proyecto de Ley 700-2021-CR por el que propone, la "Ley que declara de necesidad pública e

interés nacional el tratamiento de residuos sólidos alternativos con plantas ecológicas en las entidades estatales".

La Presidenta agradece la participación del congresista ponente y autor de la iniciativa legislativa y lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere.

4. La Presidenta invita al presidente de la Asociación Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas del Perú, señor Domingo Leis Macuyama Anhuamán; al jefe de la comunidad nativa de Camaná, señor José Cruz Pacaya, y al coordinador y representante de la comunidad, señor Rubén Espejo Porras, a exponer la problemática generada por el derrame del gas líquido de los años 2005, 2012, 2016, causado por las empresas TGP, Repsol y Pluspetrol en la comunidad nativa de Camaná, distrito de Megantoni, provincia La Convención de la región Cusco.

Los señores Domingo Leis Macuyama Anhuamán y José Cruz Pacaya exponen y explican la problemática social a consecuencia del derrame del gas líquido en la amazonía peruana y se declaran en pie de lucha, precisando que según el ministerio de Energía y Minas, los años 2011 y 2016 el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA sancionó con 3 mil 936 UIT a la empresa TGP, asimismo, indican que en diversas oportunidades las empresas TGP, Repsol y Pluspetrol fueron sancionadas y subsiste la contaminación en la selva peruana.

El jefe de la comunidad nativa de Camaná, señor José Cruz Pacaya reliva que el OEFA impulsó un proceso sancionador contra las empresas mencionadas, el cual fue ratificado por el tribunal de sanciones de dicho ente fiscalizador ambiental. Anota las lamentables consecuencias en perjuicio de los ríos y solicita investigar la actuación de las empresas contaminadoras del medio ambiente, inspeccionar el estado de las tuberías conductoras del gas líquido para prevenir nuevos derrames. Anuncia que las comunidades de su jurisdicción vienen coordinando una paralización en el bajo Urubamba, Cusco por lo cual pide convocar a los titulares del MINAM, MINEM y de la PCM.

La Presidenta agradece la participación de los exponentes y los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo consideren. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 17 horas y 13 minutos del miércoles 16 de febrero de 2022.

(La transcripción de la grabación magnetofónica y vídeo de la sesión forma parte del Acta).

MARGOT PALACIOS HUÁMAN
Presidenta

JANET RIVAS CHACARA
Secretaria